

Cúcuta, 03 de Agosto de 2021

### **GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P. INFORMA A LOS USUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE GIBRALTAR, SAN BERNARDO Y SAMORÉ**

GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P., se permite informar que el suministro de gas combustible por tubería prestado por nuestra compañía para los municipios en mención, será suspendido desde el día 03 de Agosto de 2021 a las 10:00 horas de manera indefinida, debido a la rotura del gasoducto Gibraltar Bucaramanga en el PK 20+00 de la empresa Promioriente SA ESP a causa de un deslizamiento de gran magnitud en el sector Gibraltar-Chitagá; el servicio será reestablecido una vez culminen las reparaciones del gasoducto por parte del transportador Promioriente SA ESP.

Por lo anterior y en aras de realizar la menor afectación posible a todos los usuarios, la reparación del tramo se hará en el menor tiempo posible por parte de Promioriente SA ESP. Estaremos atentos a informar oportunamente el restablecimiento del servicio y agradecemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Durante la interrupción del servicio sugerimos mantener cerrada la válvula de corte de su centro de medición y demás válvulas internas; en la reactivación del servicio, agradecemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1. Abrir lentamente la válvula de corte general (principal), que usualmente está a la entrada de las viviendas.*
- 2. Al realizar este procedimiento su casa debe tener una adecuada ventilación: puertas y ventanas abiertas para crear corrientes de aire.*
- 3. Abrir lentamente, solo las válvulas de paso de los gasodomésticos que hay en su hogar.*
- 4. Abra primero la perilla de un gasodoméstico y deje salir gas por 10 segundos y ciérrela. Esta operación se realiza para purgar la tubería y sacar el aire acumulado.*
- 5. Repita la operación con el resto de gasodomésticos. Se pide como medida de seguridad, pues es necesario evacuar todo el aire que tienen en su interior.*
- 6. Encienda los gasodomésticos y verifique si la llama es estable. Si alguno no enciende, repita el proceso desde el ítem No. 4.*
- 7. De no tener normalidad en la prestación del servicio, comuníquese con nuestra línea 164 donde será atendido por personal calificado de Gases del Oriente SA ESP, quien pone a su disposición todo el equipo técnico especializado para atender cualquier solicitud de sus usuarios.*

Aclaremos a la comunidad en general, que la propiedad del gasoducto afectado es de la empresa Promioriente SA ESP quien en la cadena de mercado es quien ejerce la función de transportador de gas hasta la estación de distribución de Gases del Oriente SA ESP, por tanto nuestra compañía, no posee responsabilidad atribuible a ella frente a las reparaciones que deban realizarse al tramo afectado.

De antemano ofrecemos disculpas en la interrupción del servicio, dejando claro que, dado los motivos de fuerza mayor presentados, nuestro objetivo siempre será entregar a nuestros usuarios, un servicio en los mejores términos de calidad y continuidad.

Cordialmente,

**CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE**  
Gerente